



CÁMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/04/2026 - 10:25:40
Recibo No. H000009115, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SWGsyksPjZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=42> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INVERSIONES AITSHA S.A.S
Nit : 900715120-1
Domicilio: Leticia, Amazonas

MATRÍCULA

Matrícula No: 15769
Fecha de matrícula: 20 de marzo de 2014
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 07 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 7 6 - 75 BRR PUNTA BRAVA
Municipio : Leticia, Amazonas
Correo electrónico : agenciaaitshatours@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3108149958
Teléfono comercial 2 : 3133691263
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 7 6 - 75 BRR PUNTA BRAVA
Municipio : Leticia, Amazonas
Correo electrónico de notificación : agenciaaitshatours@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 17 de marzo de 2014 de la Asamblea De Accionistas de Leticia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de marzo de 2014, con el No. 2401 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INVERSIONES AITSHA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 07 de abril de 2014 de la Junta Extraordinaria De Socios de Leticia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de abril de 2014, con el No. 2412 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA

OBJETO SOCIAL

Objeto social: A). Exportar y comercializar toda clase de productos y servicios relacionados con la producción y el comercio, directamente o por intermedio de terceros. B). Suministrar a terceros, ya sean personas naturales o jurídicas de cualquier orden, asesorías sobre la producción, el comercio y la prestación de servicio. C). Producir, utilizar y comerciar por cuenta propia o ajena, o en participación con terceros toda clase de productos y servicios. D). Adquirir y explotar instalaciones, equipos, elementos y materias primas y materiales propios en la producción, el comercio y la presentación de servicios. E). Importar y exportar. F). Desarrollar toda clase de actividad lícitas permitidas por nuestro ordenamiento jurídico, en el campo de la producción, comercialización y presentación de servicios. Para el cumplimiento de su objetivo



CÁMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/04/2026 - 10:25:40
Recibo No. H000009115, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SWGsyksPjZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=42> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

actividades sociales o en interés de la sociedad. 4) Presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5) Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue asamblea de accionistas. 6) Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 7) Convocar la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, la asamblea de accionistas o el revisor fiscal de la sociedad. 8) Convocar la asamblea de accionistas cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales. 9) Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan asamblea de accionistas y, en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deben aprobar previamente la asamblea, según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto. 10) Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 07 de abril de 2014 de la Junta Extraordinaria De Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de abril de 2014 con el No. 2411 del libro IX, se designó a:

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL

MIREYA ESTELLA RADA TELLEZ

C.C. No. 40.403.801

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE FERNANDO ALBERTO COELLO CASTILLO

C.C. No. 15.878.814

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 2 del 07 de abril de 2014 de la Junta Extraordinaria De Socios 2412 del 10 de abril de 2014 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N7911

Actividad secundaria Código CIIU: G4769



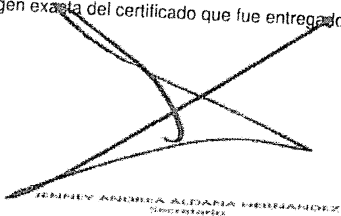
CÁMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/04/2026 - 10:25:40
Recibo No. H000009115, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SWGsyksPjZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=42> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


JENNY ANDREA ALDANA PEREZ
DIRECTORA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***